

OCTOGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO

ACTA RESUMIDA DE LA 438ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves, 29 de noviembre de 2001 a las 10h15

Presidente: Excmo. Sr. P. KARIYAWASAM (Sri Lanka)

<u>Índice:</u>	<u>Página</u>
Debate General: Desafíos que plantea la migración en el Siglo XXI (continuación)	1
c) Declaraciones de otros Miembros y observadores (continuación)	1

Pueden introducirse correcciones en las actas resumidas de las sesiones de los órganos rectores. Los participantes que deseen proponer correcciones deberán hacerlas llegar, por escrito, a la Secretaría de Reuniones, OIM, Apartado postal 71, CH-1211 Ginebra 19, dentro de la semana siguiente al recibo del acta en su idioma de trabajo; posteriormente, las correcciones recibidas se agruparán en un solo corrigendum.

Tema 8 del programa (continuación)

DEBATE GENERAL: DESAFÍOS QUE PLANTEA LA MIGRACIÓN EN EL SIGLO XXI
(continuación)

c) Declaraciones de otros Miembros y observadores (continuación)

1. El Sr. AL-QOBATI (Yemen) encomia a la OIM por su labor destinada a promover el diálogo sobre futuras políticas migratorias y establecer sólidas relaciones entre el desarrollo y la migración. Los problemas que traen consigo la globalización y las nuevas tecnologías constituyen un desafío sin precedentes para quienes se ocupan de la migración y exigen una mejor comprensión del fenómeno de la emigración. Se felicita de la iniciativa de la OIM de conceder prioridad al diálogo sobre políticas migratorias a fin de marcar el 50 Aniversario y considera que dicho diálogo debe ampliarse para incluir entes gubernamentales y no gubernamentales concernidos, puesto que la migración abarca muchas otras esferas, que incluyen los derechos humanos, la salud, el trabajo, la seguridad y los instrumentos jurídicos internacionales conexos. Dada su larga historia de interacción, integración y coexistencia con pueblos de distintas culturas, Yemen considera que la paz es un requisito previo ineludible para un desarrollo integral.

2. Recientemente, su región ha atraído considerables cantidades de mano de obra internacional, pero tras la recesión económica de los mercados petroleros internacionales muchos de estos trabajadores migrantes han retornado a sus países de origen, incluido al suyo propio. En respuesta a ese desafío su país ha desarrollado programas de migración que apoyen a las comunidades yemenitas en el extranjero y las vinculen más estrechamente con su país de origen. Es preciso contar con la cooperación técnica de la OIM para que las autoridades nacionales puedan asumir sus deberes para con las comunidades yemenitas en el extranjero que totalizan aproximadamente 6 millones de personas. Se ha presentado a consideración un proyecto global de cooperación con la OIM. El creciente número de Miembros de la OIM exige que se consideren varias cuestiones: la migración Norte - Sur; los mecanismos perfeccionados de representación de los Estados Miembros; las oportunidades equitativas para la asignación de gastos anuales y la gestión de recursos humanos; y la representación de las oficinas de la OIM en distintas partes del mundo para mejorar los mecanismos de coordinación. Yemen apoya la propuesta de la UNESCO de lanzar un estudio sobre cuestiones de migración en cooperación con otras organizaciones.

3. El Sr. CHUNG (República de Corea) dice que la migración está aumentando en razón de la globalización y de la integración económica internacional, así como de las frecuentes crisis de refugiados que ocasionan tendencias o cambios migratorios que varían no sólo en la magnitud sino también en la naturaleza y que están adquiriendo mayor complejidad al tener múltiples repercusiones en esferas económicas, políticas, sociales y culturales. Felicita a la OIM por su excelente labor en los últimos 50 años, particularmente por el suministro de asistencia de transporte, cooperación técnica y programas de fortalecimiento institucional. Acoge con beneplácito la publicación del primer Informe Mundial sobre Migraciones y el lanzamiento del nuevo Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM) cuyo objetivo es identificar e intercambiar las mejores prácticas de políticas migratorias. La migración irregular sigue siendo una de las principales amenazas que se ciernen sobre la migración ordenada.

La trata y la introducción clandestina de personas se ha convertido en un negocio mundial y los migrantes objeto de trata a menudo están sujetos a explotación y violación de sus derechos humanos fundamentales. Por ello, expresa reconocimiento por los programas de lucha contra la trata de personas de la OIM y su apoyo a las consultas regionales sobre esa cuestión. Habida cuenta de la creciente complejidad de la migración, trasciende la importancia del diálogo y cooperación internacionales para intercambiar información y experiencias y para resolver problemas comunes a fin de poder establecer una migración ordenada. Destaca con reconocimiento el creciente número de Miembros de la OIM y las relaciones cada vez más estrechas con otras organizaciones internacionales.

4. El Sr. NOGAWA (Japón) expresa satisfacción por la ampliación del número de Miembros de la OIM y por el alcance de sus actividades y por la cooperación con otras organizaciones internacionales. Destaca la necesidad de conceder particular atención a la reintegración de migrantes y de sus familiares en sus países de origen. Su Gobierno, en cooperación con la OIM, viene realizando el proyecto de reasentamiento al Japón desde 1981, por el que se invita a las familias de refugiados, vietnamitas, camboyanos y laosianos que residen en el Japón a reunirse y reasentarse en el Japón. Hasta la fecha se ha reasentado a más de 2.200 personas. Los desafíos con los que se enfrenta la comunidad internacional incluyen la introducción clandestina de migrantes, la trata de personas, las personas que buscan amparo en organizaciones criminales, los solicitantes de asilo falsos motivados en realidad por la búsqueda de mejores condiciones económicas, las personas que buscan protección a raíz de las repercusiones que tienen las actividades terroristas y, en la región de Asia Pacífico, el problema de los balseros en el Sur del Pacífico.

5. El Gobierno del Japón, en reconocimiento por la labor de la OIM en ese ámbito, ha provisto asistencia financiera a los programas de la OIM, incluida la asistencia a las víctimas de la trata de personas, a las consultas intergubernamentales de Asia Pacífico sobre refugiados, a desplazados y migrantes y al Proceso de Manila (Seminario regional sobre migración irregular y trata de migrantes en Asia Oriental y Sudoriental). También ha aportado asistencia financiera para ayudar a refugiados y personas desplazadas internamente, particularmente ha otorgado 2,76 millones de dólares a la OIM para sus programas de asistencia humanitaria a refugiados y a personas desplazadas internamente en Afganistán. Es importante contar con una gestión efectiva y cooperativa de la migración de estos programas.

6. La Sra. BEDLINGTON (Australia), dice que su país es el ejemplo viviente de los beneficios que trae consigo la migración. La diversa variedad de competencias, idiomas, culturas y orígenes del pueblo australiano son su más grande riqueza. Si bien algunos países consideran la diversidad como una fuente de problemas, en el caso de su país es todo lo contrario. Para conseguir la integración cabe hacer hincapié en el conocimiento del idioma nacional que es la clave para la plena participación en la sociedad australiana, impidiendo que perdure el aislamiento y ofreciendo posibilidades de empleo.

7. La introducción de programas de migración no basta para eliminar la inmigración irregular. Los migrantes recurren con mayor frecuencia a traficantes para llegar hasta su destino de elección utilizando erróneamente los mecanismos de asilo para tratar de conseguir ingresar en un país y obtener el permiso de permanecer en el mismo. Por tanto, las políticas migratorias deben acomodarse a los principios de protección en el país de acogida y a los propios migrantes.

Australia tiene una perspectiva firme de cara a la migración irregular, y concede atención al reasentamiento e integración de migrantes y refugiados. Destaca que si bien los instrumentos internacionales encaran los derechos y obligaciones de los migrantes, no existe un instrumento global que encare los derechos y obligaciones de los Estados con relación a las cuestiones migratorias. Cabe reconocer que el derecho a emigrar requiere el consentimiento del país de destino. Salvo en el caso de los refugiados que huyen directamente de la persecución, los movimientos a través de fronteras son un contrato de reciprocidad. Por ello, es necesario contar con una serie de principios acordados internacionalmente para prestar asistencia a los Estados a fin de que encaucen las corrientes migratorias. Se complace de la labor preparatoria que ha emprendido el Gobierno suizo a través de la Iniciativa de Berna.

8. La OIM se encuentra en la encrucijada de ser esencialmente una organización proveedora de servicios cooperativos o de conducir el debate sobre políticas migratorias. Expresa satisfacción por el aspecto político de la actual reunión del Consejo y considera que la OIM puede asumir una función mucho más estratégica a la hora de asistir a los Estados a desarrollar una perspectiva internacional coherente de cara a la migración en la que muchas mal interpretaciones sobre la migración podrían despejarse para así establecer un marco conceptual más claro que permita comprender la migración, evaluar sus ventajas y desventajas y promover un fortalecimiento institucional basado en el mejor entendimiento de las repercusiones que tiene la migración en la identidad nacional.

9. El Sr. HAMMARBERG (Suecia), hablando en nombre de los países Nórdicos, exhorta a una perspectiva global sobre migración que abarque políticas de refugiados, de integración y de retorno, así como de cooperación para el desarrollo. Los países Nórdicos apoyan la propuesta de consolidar la función del Consejo como foro para el diálogo sobre políticas migratorias. Las organizaciones regionales y las organizaciones internacionales pueden y deben apoyar a los Estados en el diseño y puesta en práctica de sólidas políticas migratorias. En ese contexto expresa complacencia por el Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM).

10. Los países Nórdicos tienen una política de alentar la reunificación familiar y de acoger a refugiados y una legislación de migración laboral en algunos ámbitos de pericia donde se necesita dicha mano de obra. No obstante, no tienen políticas nacionales específicas en materia de demografía o una postura conjunta sobre la migración laboral.

11. Es importante que la OIM coopere con todas las demás organizaciones internacionales para encarar la cuestión de la migración y evitar una duplicación de actividades y conseguir el valor añadido de su acción conjunta. Encomia particularmente la estrecha colaboración de la OIM con el ACNUR sobre gestión de la migración y el establecimiento de un grupo de acción conjunta entre la OIM y el ACNUR sobre asilo y migración. Las Misiones con Funciones Regionales de la OIM, como por ejemplo la Misión en Helsinki, hacen aportaciones particulares a la aplicación de las políticas migratorias entre las regiones.

12. Al señalar la inclusión de una séptima esfera de Servicios en las funciones clave de la Organización, a saber Migración Laboral, exhorta a la OIM a ser prudente a la hora de evaluar cómo ha de ampliar sus actividades en esferas en las que no están firmemente enraizadas sus funciones esenciales. Estos programas no deben realizarse sin un diálogo apropiado con los Estados Miembros. Los países Nórdicos expresan preocupación por el importe alarmante de

contribuciones pendientes de pago que socavan el funcionamiento efectivo de la Organización. A menos que mejore la situación, será necesario aplicar el Artículo 4 de la Constitución u otras sanciones. Reitera la adhesión de los países Nórdicos a la incorporación de las consideraciones de género en todas las actividades de la Organización, esfera que requiere mayor financiamiento. Los países Nórdicos acogen con beneplácito el cauteloso proceso de descentralización de la OIM en el que se transfieren algunas funciones de la Sede al terreno apoyándose en la red de Misiones con Funciones Regionales.

13. El Sr. VAIKULIS (Letonia) expresa complacencia ante el creciente número de Miembros de la OIM y la ampliación de sus servicios. Ya se sabe que la puesta en práctica de políticas migratorias depende en gran medida de la cooperación y de asociaciones bilaterales, regionales e internacionales. El Mar Báltico está situado en la encrucijada de dos esferas esenciales de integración: la Unión Europea y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que hacen que la cooperación regional sea un instrumento sumamente importante, principalmente a través del Comité de Migración del Báltico. La Misión con Funciones Regionales de la OIM en Helsinki y la Oficina de la OIM en Letonia facilitan la realización eficaz de proyectos de investigación, información y legislación sobre trata de mujeres en los Estados del Báltico; asistencia a rusos de origen que no cuentan con la ciudadanía para que retornen voluntariamente a Rusia; asistencia a letonios repatriados e inmigrantes recientes; colaboración en proyectos como la asistencia en el establecimiento de registros de extranjeros; la gestión de los solicitantes de asilo y refugiados; y la protección de los derechos humanos en los Estados del Báltico.

14. El Sr. NEGROTTO-CAMBIASO (Italia) dice que uno de los principales logros de la OIM en los últimos 50 años ha sido la promoción de nuevas maneras de encarar el cruce de fronteras de la población, en cooperación con otras organizaciones internacionales, y con el ACNUR en particular. La cooperación internacional sobre migración requiere una búsqueda constante de instrumentos más efectivos para controlar las corrientes migratorias, lo que implica un mayor intercambio de información, la homogeneización de políticas y medidas conjuntas de lucha contra la trata, además de la promoción de un diálogo más constructivo entre países de origen y destino. No habrá una verdadera disminución de la migración irregular sin un incremento de la migración legal. Es más, las políticas migratorias deben estar basadas en el concepto de que la migración es una fuente positiva y no un problema. En 1999, la OIM prestó asistencia en el establecimiento de un mecanismo de cooperación técnica para la selección de unos 5.000 trabajadores de Albania, sobre la base de las necesidades del mercado laboral italiano, que ha resultado ser un acertado proyecto piloto. Italia ha experimentado las dos caras de la migración: primero, millones de personas han abandonado su país en búsqueda de mejores oportunidades en el extranjero y, recientemente, miles de personas de todas partes del mundo se están trasladando a Italia en búsqueda de una prosperidad económica. El capital humano es uno de los recursos más importantes de la OIM y es preciso alentar al máximo su pericia profesional. Acoge con beneplácito la adhesión del Reino Unido a la Organización ya que ello constituye un importante paso con miras a establecer una perspectiva europea común de cara a las cuestiones migratorias.

15. La Sra. MOHAMED (Kenya) expresa satisfacción por el reciente programa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA) y por el retorno y reintegración de nacionales africanos calificados, esferas en que el programa de evaluación y cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA) reviste particular trascendencia. El MIDA, un programa de

fortalecimiento institucional basado en la demanda, debe realizarse en colaboración con todos los países, lo que permitirá la movilización de recursos de los africanos en la diáspora a fin de promover el desarrollo de todos los países africanos y sus subregiones. El éxito del programa MIDA depende de claras asociaciones y de un diálogo entre gobiernos, la sociedad civil y los sectores público y privado en países de origen y destino. Por ello, acoge con beneplácito los mecanismos de diálogo regional que deben ampliarse a nivel interregional. Es necesario ofrecer una base financiera, previsible y amplia para el programa MIDA y hacer que los países africanos participen en su desarrollo y difusión. Con relación a la propuesta de proyectos sobre migración laboral en Kenya, destaca el proyecto tiene por objeto el establecimiento de una base de datos a través de la consolidación de los datos pertinentes existentes en instituciones kenianas, así como el acopio de nueva información y el diseño de un sistema global de información sobre el mercado laboral en toda la región.

16. Es importante analizar claramente la trata de personas y las condiciones porque las personas recurren a ese mecanismo, puesto que ello está relacionado con cuestiones de desarrollo. También deben examinarse otras cuestiones que incitan a emigrar, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, las catástrofes, la guerra y los conflictos, puesto que es preciso definir y promover posibilidades de migración legal. Asimismo, hay que hacer hincapié en los derechos de los migrantes, concretamente en el derecho a la atención de salud, a la educación y a la protección jurídica.

17. El Sr. PETÖCZ (Eslovaquia) dice que la apertura de la Misión de la OIM en Eslovaquia hace cinco años ha sido el medio para promover soluciones a los problemas migratorios en su país. Las actividades de la OIM en Eslovaquia comprenden: la cooperación en curso con el Ministerio del Interior y la gestión voluntaria de retornos desde Bélgica, Finlandia y los Países Bajos de solicitantes de asilo rechazados y su reintegración en la sociedad eslovaca; el retorno de más de 2.000 ciudadanos eslovacos a su país de origen y de más de 500 migrantes de otros países a sus países de origen respectivos; las actividades de capacitación para funcionarios de administración, maestros, periodistas y representantes de las comunidades roma; y la publicación de estudios expertos sobre atención de salud para migrantes, solicitantes de asilo potenciales, migraciones de romas y mujeres objeto de trata. Eslovaquia ha cooperado con la OIM en el suministro de protección temporal a ciudadanos de Bosnia y Herzegovina entre 1992 y 1997 y a refugiados de Kosovo en 1999.

18. En su calidad de candidato a la adhesión a la Unión Europea, su país está haciendo lo posible por homogeneizar su legislación nacional de asilo con la legislación de la Unión Europea y sus normas.

19. Acoge con beneplácito la iniciativa de lanzar diálogos interactivos de alto nivel sobre cuestiones estratégicas, que van más allá de la labor rutinaria de las reuniones del Consejo. Destaca la importancia de la cooperación interinstitucional, particularmente con organizaciones que trabajan en el ámbito humanitario, como en el caso de Afganistán. También encomia la creación del Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM). La OIM puede desempeñar un papel preponderante en el mantenimiento de movimientos migratorios dentro de lo estipulado por leyes y normas de la sociedad civil, al tiempo que vela por el respeto de los derechos humanos de los migrantes.

20. El Sr. EKANAYAKE (Sri Lanka), dice que es fundamental adquirir una mayor comprensión de los desafíos migratorios y oportunidades que ello trae, puesto que es muy probable que la migración aumente en el siglo XXI. Le es grato observar la creciente atención que concede la OIM a una mejor gestión de las corrientes de trabajadores migrantes. Sri Lanka, al ser uno de los principales exportadores de mano de obra, se complacerá en trabajar en estrecha colaboración con la OIM en ese ámbito. La migración estructurada y ordenada beneficia tanto a los migrantes como a las sociedades de envío y acogida. Actualmente, alrededor de 1,5 millones de sri lankeses están trabajando principalmente en el Medio Oriente como trabajadores calificados y sin competencias. Sri Lanka prosigue sus empeños para asegurar que sus movimientos de migración laboral estén reglamentados y se realizan en función de la demanda, además de ser mutuamente benéficos para las partes concernidas. La OIM puede desempeñar un papel preponderante en el fortalecimiento institucional de los entes nacionales que se ocupan de regular las corrientes migratorias humanas de manera ordenada.

21. La migración irregular a través de las fronteras es motivo de preocupación tanto para los países de acogida como para los países de origen. Los empeños para asegurar la migración ordenada y los retornos voluntarios se ven seriamente afectados por redes delictivas del crimen organizado y por grupos terroristas que organizan la introducción clandestina y la trata de personas. La introducción clandestina de personas también es una amenaza para las políticas de asilo y de refugiados en los países de acogida. Por ello, es fundamental una cooperación internacional y regional efectiva, así como la puesta en práctica de instrumentos jurídicos internacionales. Cualquier marco político para la migración debe tener debidamente en cuenta la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos y contribuir, en última instancia, a suprimir las corrientes migratorias inhumanas y forzadas. Es preciso consolidar la cooperación internacional en esferas tales como el alivio de la pobreza, la urbanización, los resultados de catástrofes inducidas por el hombre y de carácter natural o la epidemia del VIH/SIDA, lo que facilitará sin lugar a dudas el establecimiento de la migración ordenada.

22. El Sr. FULLER (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que como muchos otros, su país ha de hacer frente a nuevos desafíos a la hora de formular políticas migratorias. El número de migrantes en el Reino Unido no ha dejado de aumentar desde 1983, totalizando 180.000 en el año 1999, y también ha aumentado el número de quienes buscan asentarse y obtener la ciudadanía. Ello se debe a muchos factores como la revolución en la comunicación, una disminución de los costos de los costos de viaje, la integración de los mercados laborales y niveles salariales superiores. Hay cantidades sin precedentes de migrantes que intentan ingresar ilegalmente en su país. Algunos huyen genuinamente de la persecución en sus propios países, pero demasiados han viajado gracias o a través de bandas internacionales delictivas que se ocupan de la trata de personas. Su Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para asegurar la protección adecuada de las personas vulnerables a la trata, particularmente de mujeres y niños. Por ello, apoya el proyecto de la OIM de lucha contra la trata de personas en los Balcanes.

23. Su Gobierno está mejorando los medios para establecer rutas legales para el ingreso y efectuando cambios en su sistema de permisos de trabajo, a fin de integrar el permiso de trabajo y los procesos de inmigración. En breve introducirá un nuevo mecanismo para migrantes altamente competentes. De más está decirlo, pero los migrantes contribuyen en gran medida a la sociedad y economía británicas. Únicamente en 1999, los migrantes del extranjero contribuyeron

en 2.500 millones de libras esterlinas a los ingresos públicos. Los migrantes pueden ayudar a luchar contra los posibles problemas con que se enfrenta la población, como por ejemplo el envejecimiento de la población, y colmar las brechas de contratación en sectores específicos de la economía. En el año 2000, se estableció el “Mecanismo Innovador” para atraer a empresarios a ese país.

24. El Gobierno concede a los migrantes legales todas las oportunidades para alentar al máximo su contribución a la sociedad al ofrecerles enseñanza del idioma inglés y explicar el funcionamiento del sistema. Por ello, los cambios en la política migratoria no deben realizarse a expensas de los países en desarrollo, que no pueden permitirse el lujo de perder su mano de obra competente, aunque también se benefician de las remesas y de la capacitación que estos migrantes han recibido cuando retornan a sus países de origen. Por consiguiente, su Gobierno desarrollará una “migración ordenada” para asegurar itinerarios legales de ingreso donde quiera que sea posible y oportunidades adecuadas para los migrantes.

25. La Sra. KASYANJU (República Unida de Tanzania) dice que desde su creación la OIM ha tenido por política alentar la migración ordenada para beneficio de la humanidad, a pesar de lo difícil que es en un mundo de hambruna, de catástrofes naturales, de situaciones conflictivas y de horrendo terrorismo como el que se ha producido el 11 de septiembre. Por ello, para ser eficaz, la OIM debe encarar situaciones que precipitan los movimientos irregulares o ilegales; y también debe conceder mayor atención a la demografía, el trabajo, el comercio, la educación, la capacitación y las inversiones.

26. Su país es miembro de la Comunidad de África Oriental y de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (CODAM), y en ambas las cuestiones de gestión de la migración se abordan de manera preeminente. En la primera, se ha previsto cumplir los protocolos sobre la libre circulación de personas, el trabajo y empleo, y el establecimiento y residencia. Tres países de África Oriental, cuya población total asciende a 80 millones, constituyen un mercado considerable para alentar las economías en escala. Mientras tanto, la CODAM, a parte de los programas para fomentar el nivel de vida de las personas, tiene previsto establecer un régimen de “visa única” que facilite la circulación de personas. La migración ordenada es importante para ambas instituciones. Por ello, la OIM debe prestar asistencia con programas de gestión de la migración, que incluyan el suministro de asistencia técnica a proyectos cuya finalidad es la homogeneización de políticas, legislaciones y normas.

27. El desafío que traerá consigo la migración en las próximas décadas podrá satisfacerse de mejor manera a través de estrategias y políticas a largo plazo que encaren los problemas contemporáneos a través de la integración regional, de recursos y pericia conjunta.

28. El Sr. JAKUBOWSKI (Polonia) expresa su satisfacción ante el aumento registrado por la OIM en 2001 en el número de Miembros, en los niveles de financiamiento operativo, en el número de oficinas y proyectos y en la gama de servicios provistos. Otro elemento alentador es la creciente preeminencia de la convergencia regional. Es más, además de sus actividades tradicionales, la OIM está realizando programas para la identificación e indemnización de ex trabajadores forzados y en régimen de esclavitud y para la indemnización por pérdida de bienes durante el régimen Nazi en Polonia y otros países de Europa Central.

29. En respuesta a los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre se organizó, en noviembre de 2001, la Conferencia de Varsovia sobre la lucha contra el terrorismo, en la que participaron jefes de Estado de 17 países de Europa Central, Meridional y Oriental, así como representantes de otros Estados y organizaciones internacionales.

30. Con relación a las cuestiones financieras, dice que debe debatirse más ampliamente una solución sistémica a la cuestión de los excedentes de la Parte de Administración del Presupuesto, puesto que hasta ahora no se ha llegado a una conclusión al respecto. Por otra parte, toda la situación financiera debe examinarse detenidamente. La situación de las contribuciones pendientes de pago subsiste, aunque observa con complacencia los pagos recibidos de algunos Estados Miembros. El Consejo debe exhortar a todos los que adeudan contribuciones a abonarlas cuanto antes.

31. Una de las prioridades de la política migratoria de Polonia es la activa participación en las labores de la OIM. La próxima apertura de una oficina de la OIM en Varsovia conferirá a su Gobierno la oportunidad de acrecentar su aportación a la labor de la Organización. Las crecientes demandas de asistencia de que es objeto la OIM deben conducirle a consolidar sus propias capacidades y eficacia.

32. La Sra. RIVERA RAMÍREZ (Honduras) dice que los desafíos que trae consigo la migración en el siglo XXI exhortan a un examen de todos los aspectos del fenómeno, teniendo debidamente en cuenta las experiencias y actividades de cada región. También debe instaurarse un diálogo, no solamente a nivel bilateral sino también con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. La comunidad internacional debe ser consciente de que la migración proviene de factores tales como los desastres naturales, la pobreza y los conflictos sociales. Por consiguiente, es esencial encontrar soluciones duraderas a los problemas de la migración, que incluyen problemas de derechos humanos, relativos a la detención, deportación y trata de mujeres y niños migrantes. Las corrientes migratorias hacia los países desarrollados no deben considerarse como una invasión o amenaza a la cultura o identidad de estos países. Por el contrario, representan un capital humano que asiste en el desarrollo del país de acogida. Por consiguiente, debe prevalecer una cultura de tolerancia.

33. El Sr. SOLARI (Argentina) dice que al estar la riqueza concentrada en pocas partes del mundo, el nivel de vida promedio de las personas no mejorará mientras no haya un incremento masivo de oportunidades sociales, económicas y educativas para las poblaciones más desfavorecidas. Por ello, su país seguirá abierto a la migración extranjera, principalmente desde Europa, que ha tenido profundos efectos en su desarrollo cultural y social y en la composición y distribución de su población. El patrón comenzó a cambiar a partir de los años cincuenta cuando los migrantes empezaron a provenir principalmente de países vecinos tales como Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Perú, al tiempo que los argentinos profesionales o técnicamente calificados empezaron a desplazarse hacia los Estados Unidos y el Canadá y, en menor medida, hacia Europa. La mayor parte de los inmigrantes gravitaba en torno a Buenos Aires o las regiones cercanas a su país de origen. Las cantidades dependían del estado de la economía argentina y de la de los países vecinos. El número de mujeres migrantes registra una tendencia ascendente y comprende una mayoría de personas en edad económicamente activa. Uno de los recientes desarrollos ha sido el incremento del número de inmigrantes provenientes de Europa Oriental, especialmente de Ucrania.

34. Su Gobierno ha suscrito acuerdos con Bolivia, Perú y Paraguay, ofreciendo un trato recíproco a los migrantes, en particular en lo que atañe a la protección y promoción de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos.

35. El mundo ha de hacer frente a nuevos desafíos. Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre han hecho surgir sentimientos de desconfianza hacia otras culturas, lo que aumenta la vulnerabilidad de cierto tipo de migrantes. Debemos luchar contra este tipo de xenofobia. Por cierto, para prevenir cualquier posibilidad de este problema - especialmente en razón de la creciente migración hacia la Argentina - su Gobierno está desarrollando programas que encaren todas las formas de discriminación. Al mismo tiempo, advierte que la globalización de los negocios y la internacionalización de los estudios superiores ha hecho que muchos profesionales trabajen en el extranjero. Por ello, ha llegado el momento de reexaminar la problemática de la migración.

36. El Sr. MAURELIA (Chile) dice que tras los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre es importante desasociar el tema del terrorismo del de la migración ya que ello refuerza los estereotipos negativos. La guerra en contra del terrorismo no puede hacerse a expensas de la protección de los derechos humanos que caracterizan a todas las sociedades democráticas. Por cierto, la defensa de las libertades es de por sí la mejor manera de luchar contra el terrorismo.

37. La labor de la OIM a favor de los migrantes, que podrían ser víctimas de las redes delictivas transnacionales organizadas, los ataques xenófobos de grupos extremistas, la detención arbitraria, los malos tratos y la explotación laboral, figuran entre otros abusos y habrán de continuar en un futuro próximo. Su delegación apoya plenamente la propuesta de fomentar el diálogo sobre políticas migratorias que conferirán a los Estados la oportunidad de buscar una solución cooperativa a sus problemas. Los órganos regionales como el Proceso de Puebla y la Conferencia Sudamericana son particularmente útiles a ese respecto. La Segunda Conferencia Sudamericana sobre Migraciones celebrada en Santiago de Chile en abril de 2001, fue el seguimiento al proceso iniciado en el Encuentro Sudamericano de Migración, Integración y Desarrollo realizado en Lima en 1999 y acorde con la declaración de Buenos Aires de 2000. Los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela han participado en el mismo. La siguiente reunión tendrá lugar en Quito en 2002.

38. Lamentablemente, existe un resentimiento generalizado en América Latina por la continua disminución de los recursos que, año tras año, se asignan a esta región. Los recortes en la plantilla de personal y en el presupuesto, previstos para 2002, tendrán serios efectos. Lo preocupante es que las asignaciones presupuestarias no tienen en cuenta los requisitos de las oficinas que deben cubrir ni las actividades previstas o comprometidas. Las Misiones con Funciones Regionales de Buenos Aires y San José se verán particularmente afectadas. Aboga porque se evite cualquier reducción presupuestaria que afecte las iniciativas migratorias regionales.

39. El Sr. FILIP (Rumania) se complace en la decisión de la OIM de enfrascarse en un debate sobre políticas migratorias que concederá a los Estados Miembros la oportunidad de formular

sugerencias prácticas sobre actividades futuras. Una importante consideración es encontrar el medio de sincronizar las actividades de la OIM con aquellas de otras organizaciones internacionales.

40. Su Gobierno ha adoptado medidas para asegurar un sistema coherente de protección a los extranjeros que se encuentran temporalmente en territorio rumano, prevenir los movimientos irregulares y frenar los efectos negativos de la inmigración. En marzo de 2001, se aprobó una ley de extranjería y se está desarrollando una estrategia y legislación de lucha contra la trata de personas. Asimismo en breve entrará en funcionamiento un albergue para acoger a las víctimas de la trata, que depende de la Oficina Nacional de Refugiados, y ello gracias al apoyo de la OIM. La cooperación entre Rumania y la OIM ha aumentado constantemente en los últimos tres años desde la adhesión de Rumania a la Organización. En breve, Rumania y la OIM suscribirían un Memorándum de Entendimiento que se concentra en la asistencia humanitaria al retorno voluntario de extranjeros que se encuentran temporalmente en Rumania.

41. Su Gobierno concede gran importancia a la libre circulación y, por ello, espera con ansias que se levante el régimen de visado para rumanos que viajan en la región de Schengen. Se está haciendo lo posible por luchar contra la corrupción, las redes del crimen organizado y la impunidad como fuentes de inestabilidad y de tensión social, esfera en que la asistencia técnica de la OIM es muy valiosa para desarrollar una estrategia nacional y llevar a la práctica programas. Se han consolidado los servicios fronterizos vulnerables. También se ha intensificado la aplicación de la ley con otros países y se intercambia información y experiencias. El Centro Regional de Europa Sudoriental de lucha contra el crimen transfronterizo, con sede en Bucarest, está dispuesto a contribuir a impedir los efectos negativos de la migración irregular. Este Centro ya ha empezado a dismantelar redes de trata de personas en la región. En ese contexto, su delegación acoge con beneplácito el hecho de que el Centro haya solicitado el estatuto de observador en la OIM. También se complace del Memorándum de Entendimiento suscrito en agosto de 2001 entre la OIM y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Una mayor cooperación estructurada entre ambas organizaciones contribuirá a la calidad de la respuesta a las cuestiones migratorias en toda Europa.

42. El factor clave del proceso de migración es la confianza: confianza entre países de origen, tránsito y destino y confianza entre Estados y ciudadanos en una política global de migración. Esa confianza se ve debilitada por los posibles riesgos de inestabilidad económica y social nacional o por la falta de medidas claras y previsibles para transformar los movimientos irregulares en una migración legal. También es preciso contar con tolerancia y solidaridad: es preciso respetar la identidad de los migrantes y todos los migrantes legales deben sentirse protegidos en la sociedad de los países donde residen.

43. El Sr. REYES RODRIGUEZ (Colombia), tras hacer suya la declaración que formulara la representante del Ecuador en nombre del GRULAC, dice que el cierre de fronteras tiende a alentar la migración irregular y acrecienta la trata ilegal de seres humanos, crimen que anualmente mueve millones de dólares y cobra millones de víctimas, especialmente mujeres. Las víctimas precisan protección internacional y, por ello, la comunidad internacional debe hacer lo posible por consolidar los sistemas judiciales internacionales, fomentar la cooperación judicial y policial, para que no se penalice a los migrantes sino a quienes explotan su vulnerabilidad. Al mismo tiempo hay que unirse para elaborar programas de prevención y rehabilitación para las

víctimas. A efectos de evitar la explotación de migrantes, la migración debe convertirse en un instrumento para el desarrollo sostenible. La comunidad internacional debe trabajar conjuntamente con la OIM, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil para encontrar políticas viables y establecer mecanismos que aseguren la migración ordenada. Es esencial suscribir acuerdos bilaterales y multilaterales para proteger a todos los migrantes.

44. La globalización se basa en la libre circulación de información, de bienes y, en una forma bastante caprichosa, de capitales. No obstante al tratarse de seres humanos, la globalización ha sido arbitraria. Algunos países que han ideado sistemas de exclusión y discriminación, mientras que otros han ignorado vínculos históricos y culturales desarrollados a través de los siglos.

45. La Sra. DUCHATELLIER (Haití) tras agradecer a la OIM la asistencia y el apoyo brindado en los últimos 12 años, dice que a medida que aumenta la migración corresponde consagrar mayor atención a las corrientes migratorias. La migración sólo podrá encauzarse cuando sea plenamente comprendida. Hay un importante factor que es el vínculo entre la migración y el desarrollo: la pobreza incita a crecientes números de personas a emigrar. Pero al mismo tiempo, el subdesarrollo está vinculado con la trata de seres humanos y, por consiguiente, con organizaciones delictivas transnacionales. Si se quiere luchar contra la trata de personas, es preciso contar con una mayor cooperación internacional; ello no obstante, cualquier acción que se emprenda estará condenada al fracaso si la situación de las víctimas potenciales no mejora en sus propios países.

46. Su delegación reitera su compromiso con el respeto de los derechos humanos de los migrantes, especialmente de los más vulnerables, mujeres y niños. El ser humano debe ser el centro de todos los debates de la Organización.

47. El Sr. KREID (Austria) dice que su país y la OIM tuvieron que hacer frente a su mayor desafío conjunto en 1956, cuando la OIM asumió la responsabilidad del reasentamiento de 180.000 húngaros que en su mayoría huyeron hacia Austria. La OIM también organizó el reasentamiento de 40.000 refugiados checoslovacos que se encontraban en Austria en 1968. En total, desde 1945 alrededor de un millón de personas se ha asentado en Austria lo que significa que 10 por ciento de su población ha nacido en el extranjero.

48. Su delegación apoya la perspectiva regional de cara a los problemas migratorios. La Misión con Funciones Regionales de Viena, tiene a su cargo el enlace con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como la cooperación con otras organizaciones con sede en Viena como por el ejemplo *International Centre for Migration Policy Development*. También colabora en el marco del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental sobre la Iniciativa de migración y asilo y el Grupo de trabajo sobre la trata de personas. La Iniciativa de Europa Central ha anunciado recientemente su intención de incorporar la migración en sus actividades.

49. La pericia de la OIM es fundamental, pero si la comunidad internacional quiere capitalizar la renovada atención que se concede a la migración mundial, la OIM debe mantener un intercambio constante de información con todos los interlocutores en el terreno.

50. El Sr. KRISAFI (Albania) dice que las relaciones de su país con la OIM datan de los años noventa, cuando miles de migrantes abandonaron el país. En razón de su situación geográfica, Albania a veces sirve de país de tránsito para los migrantes irregulares que se dirigen al Medio Oriente o al Occidente. La asistencia y apoyo de la OIM, prestados entonces y desde entonces, han sido sumamente benéficos para el pueblo albanés, puesto que le ha ayudado a identificar los problemas migratorios y a reducir, en la medida de lo posible, cualquier consecuencia negativa para los migrantes albaneses.

51. Su Gobierno está tratando de instaurar un clima político, económico y social para la promoción de la migración legal, al tiempo que combate el ingreso ilegal de migrantes y la trata de migrantes. A fin de prevenir la trata ilegal de migrantes o el narcotráfico, se ha establecido un Centro Regional en Vlora, al sur del país. El Gobierno también está tratando de establecer asociaciones con países de origen, tránsito y destino. En estrecha colaboración con las autoridades de varios países de destino y con la OIM, intenta crear condiciones de vida y de trabajo favorables para los migrantes albaneses. La integración de los migrantes debe considerarse como un proceso de desarrollo que establece un equilibrio razonable entre las necesidades de los recién llegados y las necesidades de la sociedad.

52. El Sr. ASADOV (Azerbaiyán) dice que su Gobierno, por ser víctima frecuente del terrorismo propiamente dicho, ha sido uno de los primeros en reaccionar contra los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre, que constituyen un reto para la democracia y los derechos humanos.

53. Tras la desintegración de la ex Unión Soviética, muchos se vieron obligados a emigrar y actualmente hay un millón de refugiados y desplazados a raíz de la continua ocupación del 20 por ciento del territorio de su país. Esta ocupación también ha ocasionado la destrucción de varios miles de empresas industriales y agrícolas y la pérdida de unos 3.000 empleos. Habida cuenta de la situación, su delegación expresa profunda preocupación ante la poca atención que prestan las organizaciones internacionales a los problemas de su país. La asistencia de la OIM es más que necesaria, especialmente ahora que la migración laboral desde el país está aumentando. No se cuenta con cifras exactas, pero se estima que hay alrededor de 700.000 migrantes. En ese contexto, destaca que muchas de esas personas son solicitantes de asilo en países del Occidente pero que en realidad se trata de trabajadores migrantes.

54. La localización geopolítica de Azerbaiyán, junto con el proceso de globalización, ha aumentado la migración ilegal en el país. Las organizaciones internacionales anticiparon que el país se convertiría en el principal lugar de tránsito de la migración ilegal en el futuro. En cooperación con los expertos de la OIM, el Gobierno ha elaborado recomendaciones para prevenir la migración ilegal y hacer que los procedimientos de control en las fronteras sean conformes con las normas internacionales. Su Gobierno también concede gran importancia al proyecto de pequeños grupos de la OIM, que provee varias actividades, incluida una campaña de información sobre la migración irregular. Su Gobierno está dispuesto a participar activamente de dicho proyecto.

55. El Sr. HOVORKA (República Checa) expresa satisfacción ante los logros de la OIM a la hora de promover una mayor cooperación internacional sobre políticas migratorias y de situar la migración en la agenda mundial. La OIM se ha convertido en un instrumento indispensable para

que los gobiernos puedan consolidar sus capacidades de gestión de migración y su habilidad de hacer frente a situaciones de emergencia. También ha sido fundamental para promover sinergias sobre los aspectos positivos de la migración y eficiente para promover iniciativas de lucha contra la migración ilegal y la trata de personas, al tiempo que se convierte en una institución verdaderamente universal. La OIM debe seguir trabajando activamente en el ámbito político, adaptándose a un entorno cambiante y a nuevos desafíos. Los patrones de la migración mundial han cambiado y exigen perspectivas innovadoras y esfuerzos concertados en el ámbito nacional, regional y mundial, además de hacer patente la necesidad de encarar las cuestiones de políticas migratorias de manera coherente y global, al tiempo que se tienen en cuenta los cambios que ha traído consigo la globalización. La República Checa se complace en observar que hay motivos para ser optimista sobre el futuro y seguirá consagrada a los objetivos y principios de la OIM. Esta Organización ha ofrecido apoyo con programas destinados a asistir en el retorno de migrantes a sus países de origen desde la República Checa, se ha concentrado en diversos aspectos de la migración y ha ofrecido asistencia técnica específica. La República Checa también ha participado en varios acertados proyectos de respuesta a la crisis en Kosovo.

Se levanta la sesión a las 13h10.